

ACTA No. 2016-1601

**ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOTELOG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día **28 de Marzo del 2015**, siendo las Dieciocho Horas con Veinte y Cinco minutos de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Gaspar de Carvajal N28-20 y Selva Alegre, Planta Baja, Oficina 102, se reúnen los socios representantes del cien por ciento del capital social: El Arq. Franklin Hernán López Guerrero, Propietario de 30 participaciones de \$10,00 cada una, y Dr. Diego Rolando López Guerrero, debidamente autorizado con las cartas poder que se adjuntan a nombre y representación de los herederos del Sr. Hernán López, propietario de 10 participaciones de \$10,00 cada una, dando un total de 40 participaciones de \$10,00 cada una.

Preside la sesión el Dr. Diego López y actúa como Secretario el Señor Arq. Franklin López en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum, quien informa que está presente la totalidad del capital social de la compañía y que los puntos a tratarse son:

1. Realizar el Informe de Gerencia con el balance y resultados del ejercicio fiscal 2015 por parte del Arq. Franklin Hernán López Guerrero (Gerente General) de Sotelog Cía. Ltda.

Con respecto a único punto del orden del día, el Secretario pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Informe de Gerencia, Balance General y estado de resultados presentado por el Arq. Franklin Hernán López Guerrero (Gerente General) y el Lic. Marco Vinicio Campoverde Gallo (Contador Autorizado).

Los socios luego de deliberar y tratar sobre los aspectos contables y financieros, Aprueban por unanimidad el Informe de Gerencia, Balances y estados de resultados y autorizan al Arq. Franklin Hernán López Guerrero el realizar todos los trámites necesarios para la presentación de esta documentación en las instituciones respectivas.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se redacta el acta, se la lee y aprueba la misma por unanimidad y sin cambios, siendo Dos horas con cinco minutos el Presidente levanta la sesión. Para constancia firma los concurrentes.



Dr. Diego López G.
PRESIDENTE



Arq. Franklin López G.
SECRETARIO